

Delegados/as de clase

Cauces de comunicación y funciones

Canales de representación y comunicación

- **Sugerencias o peticiones referentes al centro en sí:** a través del Consejo Escolar (al correo electrónico a las personas representantes del sector del alumnado).
- **Sugerencias o reclamaciones sobre el funcionamiento de los grupos:** Es importante seguir el orden establecido en las comunicaciones, de manera que se acuda a cada instancia en el orden indicado, y en caso de que resulte improductivo un paso, optar por el siguiente (no acudiendo directamente a una instancia superior si no hay necesidad). El orden es el siguiente:
 1. A través de los/las **tutores/as**
 2. Por correo electrónico dirigido a las **Jefaturas de los Departamentos didácticos:**
 - **ALEMÁN** departamentodealeman@eoijerez.com
 - **ELE** ele@eoijerez.com
 - **FRANCÉS** departamentodefrances@eoijerez.com
 - **INGLÉS** departamentodeingles@eoijerez.com
 3. Por correo electrónico dirigido a los cargos del Equipo Directivo, en primera instancia a **Jefatura de Estudios** (jefaturaestudios@eoijerez.com).

Funciones de los/as Delegados/as de Grupo

DECRETO 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 6. Delegados y delegadas de grupo.

2. Los delegados y las delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de su grupo y, en su caso, trasladarán al tutor o la tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
3. El reglamento de organización y funcionamiento de la escuela podrá recoger otras funciones de los delegados y las delegadas de grupo.

Así pues, corresponde a los delegados y las delegadas de grupo:

- a. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados/as y participar en sus deliberaciones.
- b. Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c. Fomentar la convivencia entre el alumnado de su grupo.
- d. Cuidar de la adecuada utilización del material y de las instalaciones del centro.